



**I MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA**

LOTA, 15 de diciembre de 2023.-

DECRETO N° 4580 (C) /

Vistos:

Dirigente (a) Gremial **KATHERINA LOYOLA ALVAREZ** que comunica uso de Permisos Gremial;

Asociaciones Gremiales.

General de la República, que fija registro electrónico de Decretos Alcaldicios, relativos a la materia de personal que indica.

General de la República, que fija normas sobre tramitación en línea de Decretos y Resoluciones relativos a la materia de personal que indica

General de la República, que fija normas sobre exención de trámite de Toma de Razón, de las materias de personal que se indican;

publicado en D.O. del 26.07.2006 que fija texto refundido de la Ley N° 18695.-

administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° todos de la Ley n° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Concédase Permiso Gremial, al (a) Dirigente (a) que se señala:

- Doña **KATHERINA LOYOLA ALVAREZ**, Dirigente Afumul hrs. de permiso que se hará efectiva los días

- 15.12.2023 desde las 13:30 hrs. hasta las 16:30 hrs.

ANOTESE, PUBLIQUESE EN PAGINA DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL, NOTIFIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE.-



**EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**



**JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN SR. ALCALDE**

RPVB/amp.-

Distribución:

- Funcionario
 - Jefe Departamento de Personal.
 - Archivo.
- OFICINA TRANSPARENCIA
SIAPER